

Despacho del Secretario de Educación Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Código PR-CGT-ITE-16 R01 Fecha de emisión 30/08/2020

Fecha de actualización 16/01/2023

Procedimiento para Solicitar el Servicio de Internet y/o Línea Telefónica

INDICE Página **OBJETIVO** 2 **ALCANCE** 2 III. FUNDAMENTO LEGAL 2 IV. DEFINICIONES 2 RESPONSABILIDADES 3 VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO 3 VII. INDICADOR VIII. ANEXOS IX. CONTROL DE CAMBIOS 5 X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO 5

Página 1 de 5



Despacho del Secretario de Educación Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Código PR-CGT-ITE-16 R01 Fecha de emisión 30/08/2020

Fecha de actualización 16/01/2023

Procedimiento para Solicitar el Servicio de Internet y/o Línea Telefónica

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para realizar la contratación de internet y/o línea telefónica de proveedores externos, con la finalidad de estandarizar la operatividad y desarrollo del servicio.

II. ALCANCE

Aplica al personal que labora en la Subjefatura de Redes y Conectividad del Departamento de Infraestructura Tecnológica de la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, perteneciente a la Secretaría de Educación.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 6, apartado A, Fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2,45, Fracción IV; de la Ley General de Archivos.

Artículo 24, Fracción IX; de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ámbito Estatal

Artículo 2, Fracción VI; de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Yucatán. Ley de Educación del Estado de Yucatán.

Artículo 140, Fracción VI; del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán. Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

Auxiliar de Mesa de Ayuda: Personal que labora en la Subjefatura de Soporte Técnico que auxilia con las responsabilidades asignadas al Responsable de la Mesa de Ayuda.

Internet: Sistema de redes interconectadas mediante distintos protocolos que ofrece una gran diversidad de servicios y recursos, a través de la web.

Modem: Dispositivo que interpreta la señal procedente de un ISP y la transmite a un usuario en servicio telefónico y/o internet.

Proveedor de Servicios Externo: Empresa que brinda conexión a Internet y Telefonía a sus usuarios a través de diferentes tecnologías como ADSL, dial-up, fibra óptica, satélite, etc.

Puentear: Interconexión requerida para proveer un servicio de telefonía y/o internet a un usuario

Roseta telefónica: Conector empleado por el proveedor externo para entregar servicios telefónicos.

6

P

F-PR-AIM-01 R00

Página 2 de 5



Despacho del Secretario de Educación Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Código PR-CGT-ITE-16 R01 Fecha de emisión 30/08/2020

Fecha de actualización 16/01/2023

Procedimiento para Solicitar el Servicio de Internet y/o Línea Telefónica

V. RESPONSABILIDADES

- 1. Jefe de Departamento de Infraestructura Tecnológica:
 - 1.1 Supervisar la normalidad que compete el servicio del internet y/o línea telefónica.
- 2. Responsable de Área de Mesa de Ayuda/Auxiliar de Mesa de Ayuda:
 - 2.1 Canalizar las solicitudes recibidas a través del correo de mesa de ayuda, de los diversos servicios que se proporcionan en el Departamento de Infraestructura Tecnológica.
- 3. Técnico de Soporte Especializado (TIC) de la Subjefatura de Redes y Conectividad:
 - 3.1 Gestionar y efectuar la contratación de internet y/o línea telefónica de proveedores externos, de acuerdo los lineamientos del marco establecido.
- 4. Administrador de Conectividad (TIC):
 - 4.1 Gestionar la contratación del Internet y/o la línea telefónica y/o internet de proveedores de servicios externos de acuerdo a los lineamientos del marco establecido.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable de Área de Mesa de Ayuda /Auxiliar de Mesa de Ayuda

- Recibe por correo electrónico a través de la Mesa de Ayuda de la SEGEY las diversas solicitudes de servicios del Departamento de Infraestructura Tecnológica y lo canaliza al Jefe de Departamento de Infraestructura Tecnológica.
 - Nota: La solicitud también puede llegar por oficio del interesado a la oficialía de partes de la Secretaría de Educación, por el director del nivel educativo, o a través de las giras de trabajo del Secretario de Educación, que pueden ser oficios físicamente o fichas de registro de visitas en las giras de trabajo y se canaliza al Jefe de Departamento de Infraestructura Tecnológica.

Jefe de Departamento de Infraestructura Tecnológica

- Recibe correo electrónico a través de Mesa de Ayuda de la SEGEY con la Solicitud de Servicio de Internet y/o Línea Telefónica F-PR-SSI-01 u oficio con texto libre, o por parte del personal de la oficina del Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 3. Envía correo al Administrador de Conectividad (TIC) turnando la solicitud del servicio solicitado, con copia al Subjefe de Redes y Conectividad.

Administrador de Conectividad (TIC)

- 4. Identifica si la solicitud del servicio es de internet y/o línea telefónica.
- 5. Solicita en caso de aplicar el servicio externo la contratación de los servicios para la oficina, edificio o escuela solicitante, turna la solicitud vía correo electrónico al proveedor de servicio externo indicado y espera respuesta.
 - Nota: El tiempo de respuesta es de 5 a 30 días hábiles para la instalación de internet y/o línea por parte del proveedor de servicios externos y el tiempo de instalación puede variar en municipios del interior del estado.
- 6. Recibe un correo electrónico de confirmación por parte del proveedor de servicios externos con la factibilidad del servicio.

F-PR-AIM-01 R00

Página 3 de 5



Despacho del Secretario de Educación Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Código PR-CGT-ITE-16 R01 Fecha de emisión 30/08/2020

Fecha de actualización 16/01/2023

Procedimiento para Solicitar el Servicio de Internet y/o Línea Telefónica

- 7. ¿Es factible la instalación del servicio?
 - Sí: Continúa en la actividad 8.
 - No: Continúa en la actividad 16.
- 8. Notifica y asigna al Técnico de Soporte Especializado (TIC) la validación del servicio solicitado.

Técnico de Soporte Especializado (TIC)

- Notifica vía telefónica al solicitante de la visita y acude físicamente al domicilio del área solicitante para corroborar que los servicios contratados con el proveedor de servicios externos funcionen correctamente.
 - Nota: Se corrobora que el servicio solicitado cumpla con las especificaciones requeridas, como son la velocidad, si es fibra óptica, cable de cobre, si se instaló en el área especificada, etc.
- 10. ¿Los servicios contratados funcionan correctamente?
 - Sí: Continúa en la actividad 12.
 - No: Continúa en la actividad 11.
- 11. Reporta al proveedor la verificación de la causa de porque los servicios contratados no funcionan y espera confirmación por parte del proveedor. Regresa a la actividad 9.
- 12. Puentea los servicios al nodo del usuario o espacio solicitado.
- 13. Verifica, una vez puenteados los servicios al usuario final, que estos funcionen correctamente.
- 14. ¿Los servicios funcionan correctamente con el usuario final?
 - Sí: Continúa en la actividad 17.
 - · No: Continúa en la actividad 15.
- 15. Verifica la causa de porque los servicios puenteados no funcionan. Regresa a la actividad 12.
- 16. Informa al Solicitante que no es factible el servicio y llena registro de no factibilidad del servicio solicitado. Fin del procedimiento.
- 17. Documenta las acciones realizadas y recaba la firma de conformidad del servicio al usuario final en el F-PR-RCE-01 y archiva el documento conforme los lineamientos establecidos de la ley general de archivo.

Solicitud de Servicio de Internet y /o Línea Telefónica, realizado.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Solicitudes solventadas	A=(B / C)* 100 B= Solicitudes atendidas con éxito C= Solicitudes recibidas	Porcentaje	Trimestral	100 %

/-

Página 4 de 5



Despacho del Secretario de Educación Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Código PR-CGT-ITE-16 R01 Fecha de emisión 30/08/2020

Fecha de actualización 16/01/2023

Procedimiento para Solicitar el Servicio de Internet y/o Línea Telefónica

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Solicitar el Servicio de Internet y/o Línea Telefónica.	ITE	1 año	5 años	6 años	Eliminar
F-PR-SSI-01	Solicitud de Servicio de Internet y/o Línea Telefónica	ITE	2 años	4 años	6 años	Eliminar
F-PR-RCE-01	Servicio de la Subjefatura de Redes y Conectividad	ITE	2 años	4 años	6 años	Eliminar

^{*}AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
30/08/2020	00	Generación del Procedimiento para Solicitar el Servicio de Internet y/o Línea Telefónica.
16/01/2023	01	Actualización del Procedimiento para Solicitar el Servicio de Internet y/o Línea Telefónica.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

L.S.C. Gilberto Burgos De Santiago

Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

4

F-PR-AIM-01 R00

Página 5 de 5



Despacho del Secretario de Educación Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Servicio de la Subjefatura de Redes y Conectividad

Datos Del Usuario		Fe	cha: /
Nombre:	Edificia	Dirección/éras	Toléfo = / Cut
NOMBRE:	Edificio:	Dirección/área:	Teléfono/Ext.:
Datos Generales			
	SERVICIO SOLICI	TADO	
	TIPO DE SERVI	CIO	
	erificación de Conexión 🛭 Otros	:	
Requerimientos de nodos			
	atos Reubicaciones:\	oz Datos	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Acciones Realizadas:			
	MATERIAL UTILI	ZADO	
bservaciones:			
	MEDIO DE SOLIC	משד	
Correo electrónico	☐ Solicitud de Servicio ☐ Ofi	cio	🛮 Vía Telefónica
Jsuario:			
	¿CÓMO GALIFICARÍA EL		
alo[]	Bueno []		Excelente []
omentario sobre el servicio:			
ATENDIÓ EL SERVICI		3723	SIE DIE CONFORMIDAO
Nombre, Firma		No	mbre, Firma y Fecha

3



Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Solicitud de Servicio de Internet y/o Línea Telefónica

ativo
ativo
ativo
auvo

Nota: El formato deberá:

- * Estar correcto y completamente lleno y en formato PDF.
- Para que se considere AUTORIZADO, deberá anexarse a un correo de solicitud que provenga del Jefe Inmediato del Solicitante.

* Para la escuela solicitante envíar el formato al correo: mesadeayuda.segey@yucatan.gob.mx con copia al correo felipe.calderon@yucatan.gob.mx F-PR-SSI-01 R00





Despacho del Secretario de Educación Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Solicitar el servicio de Internet y/o Línea Telefónica





